



## COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

Legislatura N° 373  
Sesión 117ª, ordinaria  
Miércoles 13 de agosto de 2025

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N° 21.675, que estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género". BOLETÍN N° 17724-34. (936-373).

Boletín: [17724-34](#)

**2.-** Comunica que la Cámara de Diputados no accedió a la solicitud para remitir a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, en primer lugar, el proyecto de ley que modifica la ley N° 14.908 para perfeccionar los procedimientos de cobro de deudas de pensiones de alimentos, correspondiente al boletín N° 17.357-18, y luego a la Comisión de la Familia, en la que se encuentra radicado actualmente.

Boletín: [17357-18](#)

**3.-** Oficio de S.E. Presidente de la Republica, mediante el cual formula indicaciones al proyecto de ley que modifica la ley n°21.675 que estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género boletín 17724-34.

**4.-** Oficio de la Subsecretaria de la Mujer, mediante el cual da respuesta a oficio de esta Comisión, en relación con la situación de la señora Isabel Pino, trabajadora de la ciudad de Temuco, quien actualmente enfrenta un diagnóstico de linfoma no Hodgkin de células B agresivo, y cuya solicitud de licencias médicas han sido reiteradamente rechazadas. La Subsecretaría tomó contacto con la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género en la Región de La Araucanía, a fin de recabar mayores antecedentes del caso. Solicitan proporcionar algún canal de contacto con la señora Isabel Pino, para activar el acompañamiento institucional pertinente. El linfoma Hodgkin está incorporado en el Régimen de Garantías Explícitas en Salud (GES), lo que asegura el acceso a diagnóstico, tratamiento y seguimiento. No obstante, no existe a la fecha un subsidio laboral específico destinado a cubrir la pérdida de ingresos derivada de la imposibilidad de acceder a licencias médicas. OFICIO 316.

Respuesta Oficio N°: [316/34/2025](#)

**5.-** Oficio de la Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género (S), mediante el cual da respuesta a oficio de esta Comisión, en relación con la posibilidad de instalar un Centro de la Mujer en la comuna de Tucapel. Sobre el particular, informa que, habiéndose requerido antecedentes sobre la viabilidad de lo solicitado al Sernameg, encargado de la implementación de la oferta programática y de las transferencias de los recursos presupuestarios a los ejecutores tanto públicos como privados a nivel nacional, se ha informado que para el presente período, no existe disponibilidad presupuestaria para poder viabilizar la petición efectuada. Sin embargo, en atención al requerimiento, se ha solicitado al Sernameg evaluar la pertinencia o viabilidad de la instalación de un Centro de la Mujer en la comuna de Tucapel, región del Biobío, para el ejercicio presupuestario del año 2026. OFICIO 314.

Respuesta Oficio N°: [314/34/2025](#)

**6.-** Correo electrónico del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, mediante el cual informa que en representación de la Ministra, asistirá la Ministra (S), doña Claudia Donaire.

**7.-** Correo electrónico de una ex funcionaria de la Ilustre Municipalidad de Longaví, Región del Maule, mediante el cual informa que trabajó bajo el régimen de contratación a honorarios, y que sus derechos laborales, una vez que quedó embarazada fueron vulnerados. Esta situación afectó seriamente su salud, de modo tal que tuvo un embarazo problemático, sufrió violencia gineco obstétrica y su bebé finalmente falleció en el hospital de Linares.

**8.-** Correo electrónico de la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados del Poder Judicial, mediante el cual excusa la inasistencia de la Presidenta debido a asuntos de agenda impostergables. No obstante, en su representación, concurre el Director a cargo de la Comisión de Derechos Humanos y Género de la Asociación, don Mauricio Chía Pizarro.

**9.-** Oficio del Subsecretario del Trabajo, mediante el cual excusa su inasistencia a la sesión de la Comisión por tener reuniones y actividades impostergables agendadas con anterioridad.

**10.-** Correo electrónico de una ex funcionaria del Hospital de Urgencia y Asistencia Pública (HUAP), mediante el cual solicita una audiencia a esta Comisión por graves hechos vividos de acoso laboral, acoso sexual, hostigamiento y encubrimiento institucional, que hasta hoy permanecen impunes

**11.-** Oficio de la Directora Nacional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, mediante el cual excusa su inasistencia a esta sesión por motivos

impostergables prefijados para este miércoles y los miércoles sucesivos. En su representación asiste, don Felipe Mansilla Montiel, Abogado Asesor de la Dirección Nacional del Sernameg.

**12.**- Oficio del Ministerio del Trabajo, mediante el cual excusa la inasistencia del Ministro a esta sesión, debido a reuniones y actividades impostergables agendadas, y en su representación asiste el Subsecretario de Previsión Social, don Claudio Reyes.

**13.**- Correo electrónico de la diputada Natalia Romero, mediante la cual remite indicaciones al proyecto de ley boletín 17724-34.

---